

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)  
Secretaría de Organización

ANEXO 13/68

Nº 460

Buenos Aires, 18 de junio de 2018.

A la Junta Comunal de la Comuna 7  
Flores - Parque Chacabuco  
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la  
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña  
Sras./es Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia  
Mamone, Cristina Gorchs, Eusebio Guanca,  
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre  
S/D

Ref: Solicitar a la JC 7 disponer y gestionar  
o requerir a quién corresponda la  
demarcación de las dársenas para la  
ubicación fija de los contenedores para  
residuos domiciliarios existentes, alrededor  
del Hospital Álvarez. (Anexo 13/68)

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la solicitud de la  
Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCCC 7 y que consta de 1 fs. (una) que  
se acompaña.

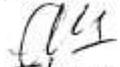
Dicha presentación fue aprobada por el Plenario Nº 68 del Consejo Consultivo  
Comunal 7, realizado el día 13 de junio de 2018, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos atentamente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

  
GABRIELA MENDOZA  
DNI 16638590

  
William Coppa  
DNI 34.229.428

  
Domingo Melius  
DNI 07723083  
  
Eleonora Falco

COMUNIDAD COMUNA 7	SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
REVISADO POR: Laure	
FECHA: 27/06/18	
NOTAS: 1045 h	

*ANEXO 13/68*

Ciudad de Buenos Aires, 13 de Junio de 2018.-

Sres./as :

Secretaría de Organización del Consejo Consultivo de la Comuna 7.-

Presente

Ref.: Propuesta Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público  
para su aprobación por el Plenario y posterior elevación  
a la Junta Comunal.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Uds. a efectos de solicitar la aprobación por el Plenario de la propuesta elaborada en la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCCC7 surgida ante la existencia de la necesidad de un definitivo mejoramiento de las áreas cercanas al Hospital de General de Agudos Dr. Teodoro Alvarez en lo referido a tránsito y estacionamiento de vehículos particulares y de circulación del transporte público :

Al respecto , solicitar se trate la propuesta de disponer y gestionar o requerir a quien corresponda la demarcación de las dársenas para la ubicación fija de los contenedores para residuos domiciliarios existentes alrededor del hospital . Ocurre por ejemplo sobre la calle Terrada que un contenedor que debería estar ubicado en la calzada es subido a la vereda del nosocomio por desconocidos para hacer espacio para estacionamiento de vehículos que después impiden la operatoria del camión de la empresa encargada de su vaciamiento , esto ya tuvo intervención de la Comuna y la empresa Ashira para reponerlo en su sitio pero lo volvieron a subir a la vereda , está claro que mientras no se demarque en la calzada la zona asignada como ocurre en muchas calles de la zona, seguirá ocurriendo lo mismo .

Complementariamente con el fin de permitir un movimiento fluido de las ambulancias del sistema SAME para ingresar o salir del hospital en emergencias se prohíba el estacionamiento las 24 hs. en las veredas lindantes con el hospital y que su cumplimiento sea controlado de manera constante y sostenido en el tiempo por el área de gobierno que corresponda .- Asimismo , las paradas de colectivos que circulan por la zona deberán ser planificadas adecuándose a un efecto supeditado al objetivo principal que claramente ha sido explicitado .-

Descontando la aprobación que se solicita, saludamos a Uds. muy atentamente.

  
Miguel H. Núñez  
Coordinador

  
Víctor Gabriel de Aspiazú  
Coordinador Suplente